



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-19/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos del 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** . - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes nos siguen a esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy lunes 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos. Y para efectos de declarar formalmente instalada esta sesión, le pido de favor a la Secretaria lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como artículo 3, 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con un proyecto de orden del día, donde los puntos que se agendaron son los siguientes: - - - - -



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-19/2025

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-19/2025)
15:00 HORAS
24 DE NOVIEMBRE DE 2025
LUNES

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-18/2025. -----

SEGUNDO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -

TERCERO.- ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día propuesto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna intervención, alguna consideración, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Procederemos, entonces, al desahogo. El primer punto, como ya quedó indicado, corresponde al proyecto de acta de la sesión ordinaria de esta Junta Estatal identificada con la clave IEM-JEE-SEORD-18/2025. Y toda vez de que dicho proyecto de acta fue circulado al momento de la convocatoria a esta sesión, pondría a consideración de las y los integrantes de esta Junta la dispensa de la lectura de dicho proyecto. Y si no hay alguna intervención, a votación la dispensa, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con la aprobación de la dispensa de lectura del proyecto de acta que se somete a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de ustedes el contenido, el contenido del acta. Y si no hay intervención, a votación, por favor, el contenido. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-19/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto, que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán relativo a las transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, y aprobación en su caso. Y para la presentación del proyecto, cedo el uso de la palabra al Director de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Adelante, por favor, Director. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Gracias, Presidente. Se da cuenta del acuerdo referido, los artículos 36 y 42 de la Ley de Planeación Hacendaria disponen que los organismos autónomos podrán realizar adecuaciones presupuestales compensadas ajustándose a los techos financieros autorizados en su presupuesto. Por tanto, al ser Instituto un órgano autónomo y contar con la Junta Estatal Ejecutiva como uno de sus órganos centrales, misma que entre sus atribuciones está la de analizar los sistemas y procesos de administración interna del Instituto, a efecto de proponer y desarrollar los proyectos de mejora y adecuaciones que sean necesarios. En ese sentido, por lo que ve al proyecto de acuerdo de transparencia del tercer trimestre, al momento de la ejecución de gasto durante los meses de julio, agosto y septiembre fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el programa operativo anual, las cuales tienen que estar debidamente justificadas resultando necesario y demás realizar una armonización contable y presupuestal. Por último, en el proyecto se establecen los rendimientos financieros que fueron aplicados en su totalidad al egreso del pago de impuestos sobre nómina y similares, así como los montos de las reducciones y ampliaciones correspondientes a cada mes, cuya cantidad es concordante en ambas, por lo que no se vio comprometido el presupuesto del Instituto asignado a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, y cabe mencionar que no se rebasaron los techos financieros autorizados con esas transferencias. Es la cuenta, Presidente, integrantes de la Junta Estatal. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Integrantes de la Junta, a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no fuese así, entiendo que se hicieron llegar observaciones, ¿verdad, Secretaria? ----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Así es, Presidente, algunas observaciones de forma que no modifican el sentido ni el contenido. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Perfecto, entonces, pedirle de favor si toma la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente acuerdo que se somete a su consideración, tomando en consideración las



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-19/2025

observaciones de forma que se hicieron llegar. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, pasamos al punto tercero, que corresponde a los asuntos generales, al tratarse de una sesión ordinaria, por lo que en este momento si alguna o alguno de ustedes tuviese algún asunto, algún tema que deba ser puesto del conocimiento y consideración de esta Junta, este sería el momento para anunciarlo. Y si no hubiese alguna intervención, entonces, con esto estaríamos concluyendo con el desahogo de los puntos del orden del día previamente aprobado, por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos, gracias por su asistencia, muy buena tarde y muy buen provecho. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 19 diecinueve de diciembre de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL